

**AGENDA DE LA REUNIÓN VIRTUAL REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE MEDLEY, FLORIDA
4 DE MAYO DEL 2020 - 7:00 P.M.**

Las siguientes guías han sido establecidas por el Concejo de la Ciudad de Medley:

Como cortesía a los demás, favor absténgase de usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos similares en la Cámara del Concejo. Un máximo de tres (3) personas a favor y tres (3) personas en oposición serán permitidas a dirigirse al Concejo sobre cualquier tema. Los comentarios serán limitados a tres (3) minutos por persona. “Cualquiera persona que se ponga impertinente, haga difamaciones o haga bullicio mientras se dirige al Concejo se le impedirá continuar su audiencia frente al Concejo por el oficial que está presidiendo (El Alcalde), a menos que el permiso para continuar sea otorgado por la mayoría de los votos de los miembros del Concejo presente. No aplausos, interrupciones, o arrebatos verbales en apoyo o en oposición serán permitidos. No carteles o pancartas, en apoyo o en oposición sobre cualquier tema será permitido en la Cámara del Concejo. Personas saliendo de la Cámara del Concejo deberán hacerlo calladamente.

1. LLAMAR A ORDEN

2. INVOCACIÓN

3. JURAMENTO

4. PASE DE LISTA

5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

- A. Aprobación/Correcciones del Acta de la Reunión Regular del Concejo del 2 de marzo del 2020.
- B. Aprobación/Correcciones del Acta de la Reunión Especial del Concejo del 13 de marzo del 2020
- C. Aprobación/Correcciones del Acta de la Reunión Virtual Especial del Concejo del 26 de marzo del 2020
- D. Aprobación/Correcciones del Acta de la Reunión Virtual Especial del Concejo del 20 de abril del 2020

6. ADOPCIÓN DE LA AGENDA (APLAZAMIENTOS, ADICIONES, CANCELACIONES)

7. PRESENTACIONES ESPECIALES/PROCLAMACIONES/RECONOCIMIENTOS/CERTIFICADOS DE APRECIACION:

- A. Presentación del Oficial del Año.
- B. Presentación de Premio de la Jefa de la Policía.
- C. Presentación de Premio a Oficial de Policía.

8. COMENTARIO PÚBLICO:

9. AGENDA DE CONCENTIMIENTO: NONE

10. QUASI-JUDICIAL /ZONIFICACION (AUDIENCIA PÚBLICA):

- A. PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA: NINGUNO
- B. SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA: NINGUNO

11. ORDENANZAS:

A. PRIMERA LECTURA: NONE

B. SEGUNDA LECTURA:

- 1. Ordenanza De La Ciudad De Medley, Florida, Enmendando El Capítulo 62 “Zonificación” Al Enmendar La Sección 62-44 (A) Y (C) “Cercas O Muros” Para Cambiar La Altura Máxima Permitida De Cercas Y Paredes; Proporcionando Divisibilidad; Y Proporcionando Una Fecha De Vigencia.

12. RESOLUCIONES:

- A. Resolución Ratificando y Aprobando el Acuerdo De Ayuda Mutua Combinada De Cooperación Voluntaria y Asistencia Operativa Entre La Ciudad De Medley, Florida, la Ciudad de Bay Harbor Islands y la Ciudad de Coral Gables.

13. ASUNTOS DE LA CIUDAD:

A. Mociones/Dirección y Acción:

- 1. Discusión y Acción Sobre la Solicitud De la Concejal DiGiacomo Para Revisar Los Beneficios De Servicios Sociales Para Los Ciudadanos de La Tercera Edad De la Ciudad de Medley.
- 2. Discusión y Acción Sobre la Aprobación de Descripciones de Trabajo Para Varios Directores De Departamentos.
- 3. Discusión y Acción Sobre la Propuesta De la Concejal DiGiacomo de Agregar Dos (2) Días Más Por Un Total De Cinco (5) Días al Beneficio de Licencia Por Pérdida Personal a Empleados de Tiempo Parcial.
- 3. Discusión y Acción Sobre la Propuesta Del Alcalde Martell Para Ordenar los Revestimientos Faciales en la Comunidad.

B. Reportes de los Consejales/Comunicaciones: NINGUNO

C. Reportes del Abogado de la Ciudad/Comunicaciones: NINGUNO

D. Solicitudes del Personal/Comunicaciones:

- 1. Informe Del Ingeniero Municipal Sobre las Renovaciones Del Centro De Comercio De Lakeside (Proyecto LS-0204) y Órdenes De Trabajo Aprobadas Para el Proyecto.

14. CIERRE DE LA REUNIÓN:

AVISO OFICIAL REQUERIDO POR LA LEY: Cualquier persona que decida apelar cualquier decisión tomada por cualquier tribunal, agencia o comisión con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia va a necesitar asegurarse de que un registro de palabra por palabra de los procedimientos sea hecho. Tal registro incluye testimonio y evidencia sobre la cual la apelación tiene que ser basada.

De acuerdo con el Acto de 1990 Americanos que tienen incapacidades, las personas que, por sus incapacidades, necesitan acomodamiento especial para participar en esta reunión/evento, deben ponerse en contacto con la recepcionista en el Ayuntamiento, 7777 N.W. 72 Avenida, Medley, Florida 33166 o llamar al (305) 887-9541 Ext. 0 con tres (3) días laborales en anterioridad a la reunión/evento.

NOTA: Si usted no está en capacidad de comunicarse, o no se siente cómodo al expresarse en inglés, es su responsabilidad traer un intérprete del idioma ingles cuando trate asuntos públicos o de negocios con la Ciudad de Medley durante su comparecencia a una audiencia. Esta persona puede ser un amigo, familiar o alguien que le haga la traducción durante su comparecencia en la audiencia. Un menor de edad no puede servir como un intérprete valido. La Ciudad de Medley NO suministra servicios de traducción durante ninguna audiencia o durante ningún proceso cuasi-judicial.